



JUZGADO DE FAMILIA N°2
120588/2023



OFICIO N°280/2024

Posadas, 12 de Diciembre de 2024.-

AL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: "**EXPTE. N° 120588/2023 PRESTES GLORIA S/ Divorcio Unilateral**", en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 2 , a cargo del Dr. Roberto Andersson Frank, Secretaria Única a cargo del suscripto, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en Avda. Santa Catalina N° 1735 1o piso de ésta ciudad, en los cuales se ha dispuesto librar el presente oficio a los fines de la toma de razón del divorcio de los cónyuges GLORIA PRESTES, DNI No 28.405.061 y RICARDO JAVIER LOPEZ, DNI N° 29.010.224 celebrado el día 12 de Noviembre de 2009 en esta ciudad de Posadas, e inscripto en el Acta 337, Folio 145, Tomo II, Año 2009, sección Segunda del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones. Para mayores recaudos se transcribe la SENTENCIA, la cual en su parte pertinente dice: "Posadas, 21 de Agosto de 2024. Y VISTOS:..RESULTANDO: ...CONSIDERANDO: ... FALLO: Decretando el divorcio del Matrimonio conformado por los Sres. GLORIA PRESTES, DNI N° 28.405.061 y RICARDO JAVIER LOPEZ, DNI N° 29.010.224, celebrado el día 12 de Noviembre de 2009 en esta ciudad de Posadas, e inscripto en el Acta 337, Folio 145, Tomo II, Año 2009, sección Segunda del Registro Provincial de las Personas de Posadas, Provincia de Misiones. Firme que sea, y acreditado el pago del arancel correspondiente al Registro Provincial de las Personas, líbrese oficio a los fines de la toma de razón. REGÍSTRESE- NOTIFÍQUESE. (Fdo. (Dr. Roberto Andersson

1 Frank, Juez de 1ra. Instancia de Familia N° 2".- Para su conocimiento y demás efectos legales, se le hace saber a Ud. que las solicitudes, trámites y/o gestiones de las Defensorías Oficiales de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia, se encuentran libres de todo gravamen, así lo dispone la LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA - LEY IV- N° 15 (Antes Decreto Ley 1550/82) (TITULO IV - MINISTERIO PÚBLICO, Capítulo IV, en su Art.115 o el cual dispone: "Podrán solicitar a los registros públicos, testimonios libres de sellados de los instrumentos necesarios para el cumplimiento de sus gestiones, como así mismo peticionar sin cargo actuaciones de oficinas públicas que graven con tasa o impuesto dichas actuaciones.-

Saludo a Ud. atentamente.-

Digitally signed by ACLUSA Diego Martin
Date: 2024.12.16 12:53:12 ART
Reason: Poder judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica



II	357	2009
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En ROSADAS - SECCION SEGUNDA
 República Argentina, a 12 de NOVIEMBRE
 de 2009, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

LOPEZ

RICARDO JAVIER LOPEZ

Edad 28 años, profesión ALBAÑIL estado SOLTERO

RICARDO

nacionalidad ARGENTINO nacido en ROSADAS - MNES. 16-30-1981

JAVIER

domiciliado en 3º Itocmbé Mini. Ch. 74. calle 137 Doc. Ident. 29.030.224

CON

Hijo de SANTOS LOPEZ
 nacionalidad PARAGUAYO profesión CARPINTERO

PRESTES

y de FABIANA GUERIZO

GLORIA

nacionalidad PARAGUAYO profesión AMIA DE CASA

domiciliados en 3º OLIMPIA CH. 243 Pdas.

GLORIA PRESTES

Edad 29 años, profesión Empleada estado SOLTERA

nacionalidad ARGENTINA nacida en SAN JAVIER MNES. 26-09-1980

domiciliada en 3º Itocmbé Mini. Ch. 74. calle 137 Doc. Ident. 28.405.061

Hija de ARCELINO DE AQUINO PRESTES

nacionalidad BRASILEÑO profesión Jubilado

y de TEREZINHA DA CRUZ

nacionalidad BRASILENA profesión Comerciante

domiciliados en 3º Itocmbé Mini. Ch. 74. calle 137 Pdas.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

BLANCA BASTRIZ LOPEZ Doc. Ident. 29.671.868 Edad 27 años

Estado casada profesión Ama de casa Domicilio chacra n° 243 Pdas.

TEREZINHA DA CRUZ Doc. Ident. 18.786.403 Edad 48 años

Estado casada profesión Comerciante Domicilio 3º Itocmbé Mini. Ch. 74. 9131

LEIDA EL ACTA FIRMAN CONMIGO LOS CONTRAYENTES Y TESTIGOS MENCIONADOS

Ricardo Javier Lopez

Gloria Prestes

Jufuf

Terezinha da Cruz



Marcelo
 DELEGADA TITULAR
 Registro Provincial de las Personas

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 13.....
del mes de Febrero de 20 25....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

N° 284-25 oficio N° 280/24 de fecha 13 Dicem

de 2024 bajo el n° 23162 F° 296

en Expte 120588/23 Prister Gloria.....

Sl. Divorcio.....
Posadas.....

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 01 Folio 79 Año 25

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

II	317	2009
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas, Sección Segunda

República Argentina, a 12 de Noviembre

de 2009, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

RICARDO JAVIER LOPEZ

LOPEZ

RICARDO

JAVIER

CON

PRESTES

GLORIA

Edad 28 años, profesión ALBAÑIL estado SOLTERO

nacionalidad ARGENTINO nacido en Posadas - Mnes. 16.30.1981

domiciliado en 3º ITAEMBE MINI CH 74, CALLE 337 Doc. Ident. 29.030.224

Hijo de SANTOS LOPEZ

nacionalidad PARAGUAYA profesión CARPINTERO

y de FABIANA GUERREÑO

nacionalidad PARAGUAYA profesión AMA DE CASA

domiciliados en 3º OLIMPIA CH 243, Pdas

GLORIA PRESTES

Edad 29 años, profesión Empleado doméstica estado SOLTERA

nacionalidad ARGENTINA nacida en San Javier Mnes. 26.09.1980

domiciliada en 3º ITAEMBE MINI CH 74, calle 337 Pdas Doc. Ident. 28.405.063

Hija de ARCELINO DE AQUINO PRESTES

nacionalidad BRASILEÑA profesión Jubilado

y de TEREZINHA DA CRUZ

nacionalidad BRASILEÑA profesión Comerciante

domiciliados en 3º ITAEMBE MINI CH 74, calle 337, Pdas

NOTA DE REF. PASA AL FOLIO N° 210 =

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

BLANCA BEATRIZ LOPEZ Doc. Ident. 29.073.866 Edad 27 años

Estado CASADA profesión AMA DE CASA Domicilio CHACRA N° 243 Pdas

TEREZINHA DA CRUZ Doc. Ident. 16.786.403 Edad 46 años

Estado CASADA profesión Comerciante Domicilio 3º Itaembé Mini CH 74

LEIDA EL ACTO FIRMAN CONMIGO LOS CONTRAYENTES Y TESTIGOS MENCIONADOS

Ricardo Javier Lopez

Gloria Prestes

[Firma]

Terezinha da Cruz



Adelina Zavaglia
ADELINA MAGDALENA ZAVALLIA
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas

Viene del Folio N° 145

ACTA N° 317 -

PROTOCOLIZADO: LIBRO 01 - FOLIO 79 - AÑO 2025 -

Corresponde al Expte. N° 284-1-2025 Oficio N° 280/2024 de Fecha 12-12-2024
 Venido del Juzgado de Familia N° 2 - 1º Dist. Secretaría UNICA
 Con Asiento en POSADAS Provincia MISIONES, País ARGENTINA
 Autos Caratulados "EXPEDIENTE N° 120.588/2023 - PRESTES, GLORIA S/ DIVORCIO UNILATERAL"
 Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos SR. SRS
LÓPEZ RICARDO JAVIER DNI N° 29.210.224 Y
PRESTES GLORIA DNI N° 28.405.061
 Fecha de Fallo 8 DE AGOSTO DE 2024
 Fdo. ROBERTO ANDERSON FRANK Juez Fdo. DIEGO MARTIN ACUÑA Secretario
 Posadas 17 DE FEBRERO DE 2025



[Handwritten Signature]
BETSIANA LÓPEZ
 Inspectora Zona Centro
 Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 28 de Febrero del 2025.-

**REFERENCIA: “Expte. N° 120588/2023 PRESTES GLORIA S/
DIVORCIO UNILATERAL”**

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 28.02.2025 10:34:37

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 28

del mes de Abril de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 284-1-25 de fecha 28/04/2025

..... 245089 Fº 62

en Expte N: 120588/2023 Prestes Gloria
s/ Divorcio unilateral

de cuyo contenido doy fé y elab. dia arch. por 04 folio 147 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA R CASTILLO
Jefe Dpto. Jurídico
Registro Provincial de las Personas